

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1530-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CATORCE DE SETIEMBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada, SINAES.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación

INVITADOS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora, División de Evaluación y Acreditación.
MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación, División de Evaluación
y Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación,
debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz
No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto
debido al estado de emergencia nacional.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1530.

Se aprueba la agenda 1530 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1530. 2.Revisión
y aprobación del acta 1529.3.Informes. 4.Actividad académica INQAAHE. 5. Revisión de Informe de
Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 92. 6. Análisis del
Modelo para la Acreditación de Educación Superior: Pautas para la oferta educativa de grado.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1529.

Se aprueba el acta 1529 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Se recibió el oficio SINAES-AI-042-2021 por parte del Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor
Interno, en el que realiza observaciones sobre la reunión en la que asistió el pasado 7
de setiembre en relación con el presupuesto 2022. El M.Sc. Francisco Sancho Mora
indica que el oficio se incluirá como un punto de agenda en la próxima sesión.

De los Miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Informa que el día de mañana, 15 de setiembre de 2021, el Dr. Julio Calvo Alvarado, el
M.Sc. Francisco Sancho Mora y su persona, realizarán la visita a la ULEAD como parte del
proceso de afiliación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Consulta por el proceso de infraestructura del SINAES, así como, el estatus en materia de negociación para la permanencia del SINAES en el CONARE o remodelación de las instalaciones.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío comenta que el acuerdo en materia de infraestructura hace referencia a la conformación de una comisión, en la que se está coordinando una próxima reunión para establecer la estrategia.

De la Dirección:

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío informa que:

1. El plazo para las votaciones de INQAAHE vence el 15 de setiembre de 2021, por lo que se les envió un correo a los miembros del Consejo en el que se detalla la información, en especial, las personas que se están postulando.
2. Se realizaron reuniones de seguimiento con jefaturas, Gestión de Calidad y presupuesto.
3. Se sostuvo una reunión con el MICITT sobre la coordinación y seguimiento de los indicadores que el SINAES pueda aportar al Programa de Inclusión y Equidad de Género.
4. Se reunió con representantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA de Paraguay, debido a que existía un interés de conocer cómo funciona el SINAES. Sus carreras están acreditadas en Paraguay con ANEAES, y por el momento, están planteando a lo interno una comisión de Auditoría Académica.
5. El VIII Informe Estado de la Educación menciona al SINAES en diferentes partes del documento, en general se menciona como los procesos de acreditación deben contribuir a la Educación Superior, en especial, las carreras de Educación que no están acreditadas.
6. El lunes 06 de setiembre se presentó al personal del SINAES el nuevo sitio web institucional. Igualmente, se les envió a los miembros del CNA acceso al sitio para recibir sus observaciones.
7. El Ministerio de Educación Pública (MEP) envió una invitación formal al SINAES para participar del Encuentro Vocacional 2021 que realizarán del 28 de setiembre al 12 de noviembre. Participarán estudiantes de todo el país de décimo, undécimo y duodécimo. La Dirección Ejecutiva solicitó al Área de Comunicación coordinar la participación institucional en esta actividad, se trabajará en conjunto con el Área de Tecnologías de la Información.
8. Hasta la fecha, se han coordinado 22 ceremonias de acreditación, para lo que resta del año se realizarán al menos 8 actos más.
9. Hubo menciones del SINAES en algunos medios de comunicación nacionales.
10. Las Direcciones participaron en una capacitación con Prensa Ejecutiva para atender entrevistas con diferentes medios. Esto forma parte de las acciones que lleva a cabo Comunicación.
11. La Dra. Maribel Duriez, Presidenta del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), ente rector del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Nicaragüense, informó al SINAES y a las demás agencias de acreditación de la región que en su sitio web están a disposición los documentos oficiales del proceso de verificación de mínimos de calidad institucional. La información se compartió con la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación.
12. Sobre el Empleo Público, la Licda. Kattia Mora Cordero explica que se está a la espera de la redacción del voto completo del análisis que hizo la Sala Constitucional en relación con las consultas que hay sobre el Proyecto.

13. Se comenzará a implementar la campaña que el Área de Comunicación y Tecnologías de la Información han estado coordinando con la empresa Pixel. Será una campaña de expectativa vinculada al nuevo sitio web. Actualmente, SINAES tiene 78.300 fans en Facebook y 835 en LinkedIn, al canal de YouTube se han suscrito 422 personas y el perfil de Twitter institucional se habilitó recientemente.
14. Todas las Direcciones llevaron a cabo revisión integral de la propuesta del PAO 2022.
15. El Noveno Encuentro Académico Virtual organizado por SINAES, desde la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), se realizará el jueves 30 de setiembre de 10 a.m. a 11:00 a.m. El tema de la conferencia será Diseño Curricular de programas en modalidad virtual y estará a cargo del Dr. Héctor Elí Rizo Moreno, Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Occidente – Cali.
16. La semana anterior la UCR, UCIMED y la UNIBE presentaron valiosas ponencias sobre el “Desarrollo de Aprendizajes y Competencias Clínicas afectados por la Pandemia”, en la “XXI Jornada ¿Cómo continuar la Educación en Ciencias de la Salud en tiempos del Covid-19? Desafíos y Oportunidades”. Organizada por la Universidad de Chile. SINAES fue invitado al evento.
17. Al cierre del mes de agosto, la lista del SINAES registraba 221 acreditaciones y al 10 de setiembre del 2021 se han realizaron un total de 23 visitas de evaluación externa.
18. En el sitio web institucional ya se colocó una versión actualizada del Manual de Acreditación para carreras de grado. Este cambio consiste en un ajuste aprobado por el CNA en el último párrafo del Punto. 2.5.2 del Capítulo II.
19. En el Diario Oficial La Gaceta N°167 del pasado 31 de agosto, se publicó el Reglamento de Gestión de Activos de Propiedad, Planta y Equipo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.
20. La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) está analizando dar un trato preferencial a las personas que soliciten un crédito para estudiar las carreras con más alta demanda laboral, entre ellas las vinculadas a STEM.
21. El Estado de la Educación y el Ministerio de Educación Pública realizarán el 16 de setiembre de 2021, a las 10:00 a.m. un conversatorio titulado “Desafíos educativos según el Octavo Informe Estado de la Educación: una reflexión propositiva desde diferentes sectores. La invitación se envió a los funcionarios y al CNA.
22. Más de 400 personas han completado el formulario de inscripción para la edición 2021 de la Conferencia Magistral del SINAES.

El M.Sc. Francisco Sancho comenta en relación a las 221 carreras acreditadas y consulta cuánto representa en la cantidad de carreras ofertadas en el país, el cual es un dato muy valioso.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que se han hecho intentos en obtener este dato, sin embargo se tratará de tener una mayor precisión para contar con el mismo.

Artículo 4. Actividad académica INQAAHE 2021.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que este año se conmemora el trigésimo aniversario de INQAAHE, por lo que se realizará una actividad académica el 7 y 8 de octubre del año en curso en Barcelona, España.

Los miembros del Consejo analizan diversos aspectos en relación con la representación del SINAES en la actividad académica INQAAHE 2021.

Con el propósito de definir temas administrativos, el Presidente solicita incluir el tema en una próxima sesión.

Artículo 5. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 92.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 92 el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 92.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 92.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 92.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 92 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 5 de abril de 2023. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera o programa durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.
7. Encomendar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Evaluación y Acreditación la programación de una reunión con el equipo de trabajo del Proceso 92 y el área de la Unidad de Calidad de la Universidad, con el propósito de analizar los avances del Compromiso de Mejora y ofrecer apoyo técnico a la carrera.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 6. Análisis del Modelo para la Acreditación de Educación Superior: Pautas para la oferta educativa de grado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora explica que se desea continuar con el análisis de las Pautas del Modelo para la Acreditación de Educación Superior.

La MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:15 a.m.

El Presidente da la bienvenida a la MAP. Angélica Cordero Solís y al MAP. José Miguel Rodríguez García.

El Ing. Walter Bolaños Quesada propone que el documento no se apruebe por segmentos, y que, se apruebe en su totalidad una vez que haya sido analizado detalladamente por los miembros del Consejo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte procede a realizar observaciones detalladas, por lo que sugiere que hay pautas que podrían simplificarse, se refiere a los métodos de evaluación que implementarán los evaluadores externos y a los plazos que las carreras

puedan cumplir para la ejecución de las pautas. El M.Sc. Mirabelli indica que se debe contar con un método de medición para evaluar aspectos relacionados a una segunda lengua. También, el M.Sc. Mirabelli Biamonte consulta si existe alguna forma de estandarizar la cantidad de horas promedio requeridas por la carrera por ciclo lectivo para cada una de sus actividades académicas, ya que esto puede variar de entidad a entidad. Sobre las fuentes de información, para el M.Sc. Mirabelli en el documento se podría referir como informes sobre proyectos de investigación. El M.Sc. Gerardo Mirabelli sugiere cambiar la redacción en el aspecto relacionado con redes sociales, en caso de que se trate desde un enfoque estadístico. Al M.Sc. Gerardo Mirabelli le preocupa cómo se van a medir las fuentes de información, debido a que aproximadamente un 26% están vinculadas con opiniones, lo cual puede ser muy subjetivo, a menos que, el SINAES establezca parámetros, por lo que sugiere la posibilidad de parametrizar la información, así como, la validez estadística. Finalmente, el M.Sc. Mirabelli se refiere a los diversos tipos de hostigamiento, y menciona que deberían estar incluidos otros además del hostigamiento sexual.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez señala que se tomó nota de las observaciones que han facilitado los miembros del Consejo, sin embargo, solicita que los miembros que hasta el momento han comentado el documento de manera oral, también puedan remitir sus observaciones de manera escrita para no obviar ninguno de los comentarios.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén se refiere a la rigurosidad en el diseño de instrumentos, para que logren confiabilidad y validez a nivel interno y externo, así como, velar porque las Instituciones de Educación Superior realmente utilicen los instrumentos que SINAES les facilita. La M.Ev.Ed. Picado Mesén indica que remitió sus observaciones sobre el documento Modelo de Grado.

El MAP. José Miguel Rodríguez García indica que las opiniones que brindan las carreras son valiosas en relación con la información objetiva que presentan sobre los mismos temas, por lo que el SINAES al solicitar evidencias verifica la información desde diferentes fuentes.

El MAP. Rodríguez recuerda que la evidencia no es la que se califica, sino que lo que se califica es la pauta. Sobre el tema de la estandarización, la Guía actual del Proceso de Acreditación ya cuenta con un espacio destinado a los cuestionarios, en el que se indica cuáles son las poblaciones que deben ser consultadas y los porcentajes esperados en cada una de ellas. La nueva Guía del Proceso de Acreditación que se encuentra en desarrollo propone un cambio en relación con las evidencias y su clasificación.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez señala que una vez que estén definidas las pautas y las fuentes de información, es necesario analizar la Guía del Proceso de Acreditación. La Dra. Lady Meléndez recuerda que los miembros del Consejo deben acordar cuál de las dos tablas de pesos utilizará el SINAES en el Modelo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada hace referencia a la pertinencia de la estrategia y evaluación de los aprendizajes que se mencionan en las pautas cuatro y cinco. Algunos de los atestados solicitados no aportan a la evaluación de las pautas y algunos atestados que se deben pedir no se encuentran en la lista. La profundidad de lo que se enseña se verifica con las pruebas de evaluación que hace el profesor. Por lo tanto, se deben pedir, dentro de los atestados, muestras de las pruebas de evaluación en los cursos y las soluciones de las mismas.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:45 a.m.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén comenta acerca de la importancia de evaluar a la formación de la persona graduada, ya sea vía CONARE o vía CONESUP, en la pauta número 31. En relación con las opiniones, la M.Ev.Ed. Picado Mesén menciona que la pertinencia y la coherencia son criterios que van a requerir opinión o percepción de las

diferentes audiencias. La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado recomienda que cuando se construya la Guía del Proceso de Acreditación se comparta con las unidades técnicas de las universidades para obtener realimentación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora realiza consultas sobre pausas específicas.

La MAE. Sonia Acuña Acuña indica que la definición de Criterio en el Glosario debería aclararse.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén consulta acerca de cómo se van a analizar los resultados de los aprendizajes esperados en la pauta número 2.

El MAP. José Miguel Rodríguez indica que la intención es que el Plan de Estudios no importa el enfoque desde el que esté planteado, se compare con lo esperado en términos de bachillerato y licenciatura y en términos de resultados de aprendizaje, el cual es un análisis cualitativo, que ya aparece planteado en el Marco Centroamericano de Cualificaciones.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que, con las observaciones remitidas, ya hay modificaciones, por lo que solicita una actualización del documento. También, es importante definir la tabla que se implementará en el Modelo.

La MAP. Angélica Cordero Solís menciona que se han recogido todas las observaciones a la parte introductoria del documento y al glosario que se analizaron en la sesión previa, e indica que los miembros le pueden remitir por escrito los comentarios para incorporarlos a la nueva versión.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén expresa que debe quedar claro el procedimiento metodológico de cómo se realizó el Modelo de Acreditación, para dar cuenta de que respondió a un proceso participativo y transparente con la participación de las universidades afiliadas. Fueron dos o tres sesiones de trabajo con representantes de las universidades.

El Presidente agradece el espacio a la MAP. Angélica Cordero Solís y al MAP. José Miguel Rodríguez García e indica que en una próxima sesión se podría contar con un documento actualizado que incorpore las observaciones de los miembros del Consejo, aprobar la tabla, así como, la metodología de la aprobación del documento.

La MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 12:07 p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y OCHO DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo